

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
FASE PROVINCIAL DE NATACIÓN
TOLEDO
CURSO ESCOLAR 2022-23**

En aplicación de la **Orden 174/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022/2023.**, se establece la Fase Provincial de Natación en la provincia de Toledo de acuerdo a las siguientes bases.

1. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el programa Somos Deporte 3-18 el alumnado matriculado en centros educativos de Castilla-La Mancha. Podrán participar también los entrenadores/as, u otro personal técnico, y delegados/as de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros educativos de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha. AÑO XLI Núm. 179 16 de septiembre de 2022 32309
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

En los equipos o grupos de deportistas formados por jóvenes de Castilla-La Mancha que cumplan los requisitos de edad pero que no formen parte de ninguna entidad con personalidad jurídica propia, uno de sus miembros actuará como representante del mismo.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial.

2. SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DE PARTICIPACIÓN

Autorización de participación del alumnado.

El alumnado deberá ser autorizado para participar en dicho programa por los padres, madres o tutores legales, mediante la cumplimentación y presentación del formulario habilitado a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Educamos CLM

(<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Solicitudes de inscripción.

1º: Las entidades deportivas deberán presentar la solicitud de participación de forma telemática a través del formulario disponible en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>). En él se incluyen las autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

2º: Las entidades, una vez presentada la solicitud telemática en la Sede Electrónica, deberán completar el proceso de inscripción mediante el acceso al Portal de Deportes de Castilla-La Mancha (<http://deportes.castillalamancha.es/>), en el apartado promoción deportiva-Somos deporte 3-18, con la clave concertada (usuario y contraseña) que le será facilitada a cada solicitante por la Dirección General competente en materia de deportes, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación y consiguiente aceptación de la solicitud en el plazo de diez días desde la fecha de presentación de la solicitud.

3º: Con esta clave concertada (usuario y contraseña), las personas o representantes de las entidades solicitantes a las que se refiere este apartado 2 podrán, desde el momento que se acepte su solicitud de participación y durante el tiempo en que esté abierto el plazo de inscripción, inscribir o dar de baja sus grupos o equipos e incluir en ellos, con su consentimiento, o excluir, a los deportistas, entrenadores/as y delegados/as que los compongan.

IMPORTANTE: Los y las deportistas tienen que estar inscritos obligatoriamente para poder participar en el programa Somos Deporte 3-18.

El plazo de inscripción o, en su caso, de modificación de los integrantes de los equipos finalizará diez días hábiles antes del día de inicio de la correspondiente competición.

3. CATEGORÍAS Y EDADES

Prebenjamín (Iniciación deportiva):

Masculino: 2013 y menores

Femenino: 2015 y menores



Benjamín:

Masculino: 2011 y 2012

Femenino: 2013 y 2014

Alevín:

Masculino: 2009 y 2010

Femenino: 2011 y 2012

Infantil:

Masculino: 2007 y 2008

Femenino: 2008, 2009 y 2010

Junior:

Masculino: 2005 y 2006

Femenino: 2006 y 2007

4. FASES Y CATEGORÍAS

Provincial: Prebenjamín – Benjamín – Alevín – Infantil – Junior

Regional: Alevín – Infantil – Junior

5. CALENDARIO

Ver documento adjunto 1: Calendario

6. NORMATIVA TÉCNICA Y CONSIDERACIONES GENERALES DE LA FASE PROVINCIAL

Ver documento adjunto 2: Normativa específica Natación.

7. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la competición se realizará a través de LEVERADE. El plazo de inscripción será siempre el viernes anterior a la jornada a realizar a las 23:59 horas.

8. DOCUMENTACIÓN

Para participar en el programa Somos Deporte 3-18 se deberá aportar la siguiente documentación:

a) Documentación individual:

- Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar. Antes del inicio de cada competición o encuentro, todos los participantes deberán presentar al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, documento acreditativo de identidad para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

- Antes del inicio de cada competición o encuentro, todos los equipos y grupos participantes deberán presentar el documento original de la ficha del equipo, que irá dirigida al árbitro o juez en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

9. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia

hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, **antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>

b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004

Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

NOMBRE:

Programa Somos Deporte 3-18

CATEGORÍAS:

Todas

INTRODUCCIÓN:

El Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo de la actividad física y el deporte en edad escolar tiene la finalidad de promover la formación deportiva de los escolares de Castilla-La Mancha. Viene regulado por la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 164, de 26 de agosto).

En el desarrollo del programa colaborarán las Diputaciones Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Las actividades deportivas, entrenamientos y competiciones del programa Somos Deporte 3-18 se equiparán, a efectos de su organización y desarrollo por parte de la Dirección General de Juventud y Deportes, a la práctica de actividad deportiva federada conforme a la normativa vigente sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Debido a la edad y nivel de los participantes en este programa, desde la Dirección Técnica de la FNCLM somos conscientes de la importancia de la variabilidad a la hora de enseñar a los más jóvenes las habilidades acuáticas básicas en todas sus variantes. Además y una vez iniciada la competición, el dominar los cuatro estilos se debe convertir en una tarea continua en nuestra comunidad. Por ello se plantea esta normativa con unas pruebas comunes para todos los participantes de nuestra región.

INSCRIPCIÓN:

- La inscripción en la competición se realizará a través de LEVERADE, tanto pruebas individuales como de relevos, siendo siempre por suma de tiempos de cuatro nadadores del club inscritos en la competición.
- La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.

PARTICIPACIÓN:

- En las instalaciones en las que se desarrollen las distintas jornadas deberán participar al menos dos clubes, con el fin de dar validez a los resultados.

- Los nadadores podrán participar en las pruebas que a criterio técnico sus entrenadores decidan. Las pruebas especificadas con PB serán exclusivas para los nadadores pre benjamines.
- Los clubes podrán participar con un sólo equipo de relevos por cada categoría.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales por jornada, más la prueba de relevos.
- En las jornadas donde se naden pruebas de 400, 800 y 1500 cada delegación podrá limitar el número de series por categoría en estas pruebas.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- Se aplicará el sistema de “salida única”.
- Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.
- Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación: para las pruebas de 50 m 4 series antes, para las de 100 y 200 m 3 series antes, para las de 400 m 2 series antes y para el resto 1 serie antes. No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

PUNTUACIÓN:

- Sin puntuación.
- Cada delegación podrá estipular alguna clasificación interna para premiar a los nadadores y para poder elaborar las selecciones de la fase territorial.

CLASIFICACIÓN:

- Se realizarán unos rankings por marcas logradas de cada provincia y también a nivel regional por categoría y sexo.

INSCRIPCIÓN:

- El programa de pruebas será unificado para TODAS las provincias durante las primeras cinco jornadas. La sexta la realizarán las provincias de Toledo, Albacete y Ciudad Real.
- El plazo de inscripción será siempre el viernes anterior a la jornada a realizar a las 23:59 horas.
- Los pre-benjamines SOLO podrán participar en las pruebas especiales (**obligatorias**) y pruebas de 50-25 (opcionales).
- Benjamines SOLO pruebas de 50, 100 de todas las modalidades y además el 200 libre y 200 estilos.
- Las delegaciones podrán añadir alguna prueba extra si su timing de competición se lo permite respetando siempre las que hay programadas en este documento.

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª Jornada 5 noviembre	2ª Jornada 26 noviembre	3ª Jornada 14 enero	4ª Jornada 11 febrero	5ª Jornada 4 marzo	6ª Jornada 15 abril
25 empuje +Deslz Nº BRAZADAS CROL	25 salida + Deslz Nº BRAZADAS CROL	25 piernas crol CRONO	25 empuje +Deslz Nº BRAZADAS CROL	25 salida + Deslz Nº BRAZADAS CROL	25 piernas crol CRONO
50 libre M y F	50 espalda M y F	50 braza M y F	50 libre M y F	50 espalda M y F	50 braza M y F
100 mariposa M y F	200 libre M y F	400 libre M y F	100 mariposa M y F	200 libre M y F	400 libre M y F
25 crol M y F PRE-BENJAMIN	25 espalda M y F PRE-BENJAMIN	25 braza M y F PRE-BENJAMIN	25 crol M y F PRE-BENJAMIN	25 espalda M y F PRE-BENJAMIN	25 braza M y F PRE-BENJAMIN
200 estilos M y F	100 estilos M y F	400 estilos M y F	200 estilos M y F	100 estilos M y F	400 estilos M y F
50 braza M y F	200 mariposa M y F	50 mariposa M y F	50 braza M y F	200 mariposa M y F	50 mariposa M y F
100 espalda M y F	100 braza M y F	200 braza M y F	100 espalda M y F	100 braza M y F	200 braza M y F
100 libre M y F	200 espalda M y F	50 espalda M y F	100 libre M y F	200 espalda M y F	50 espalda M y F
4x50 estilos M y F Benjamin	4x50 libre M y F Benjamin	8x50 libre Mixto Alevín-Infantil	4x50 estilos M y F Benjamin	4x50 libre M y F Benjamin	8x50 libre Mixto Alevín-Infantil
4x50 estilos M y F Alevín	4x50 libre M y F Alevín		4x50 estilos M y F Alevín	4x50 libre M y F Alevín	
1500 libre M	800 libre F		1500 libre M	800 libre F	

CRDEE 2022-23
FASE PROVINCIAL TOLEDO
NATACIÓN

CALENDARIO

JORNADA	FECHA COMPETICIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN	GRUPO	SESIÓN	LOCALIDAD CELEBRACIÓN
1	05/11/2022	30/10/2022	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)
	06/11/2022		II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
			III	Mañana	Quintanar de la Orden
2	26/11/2022	18/11/2022	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)
	27/11/2022		II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
			III	Mañana	Sonseca
3	14/01/2023	06/01/2023	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)
	15/01/2023		II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
			III	Mañana	Madridejos
4	11/02/2023	03/02/2023	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)
	12/02/2023		II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
			III	Mañana	Quintanar de la Orden
5	04/03/2023	24/02/2023	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)

			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	05/03/2023		III	Mañana	Madridejos
6	15/04/2023	07/04/2023	I	Mañana	Talavera de la Reina (El Prado)
	16/04/2023		II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
			III	Mañana	Sonseca